



Gutti, Hojas en el agua

Textualidad epistolar en la era digital

FLORIE KRASNIQI

Universidad de Granada, España

RESUMEN: En el presente trabajo proponemos un estudio comparativo de los rasgos epistolares en dos formatos: la carta física o postal y la carta digital o *email*. Estudiaremos la evolución de la carta física a la digital y su incidencia en la construcción del sujeto actual en el contexto de la globalización, los medios de comunicación de masas y, sobre todo, Internet.

PALABRAS CLAVE: Epistolar, carta, *email*, comunicación, sujeto, cibercultura, sociolingüística, comparatismo.

ABSTRACT: In this paper we propose a comparative study of the epistolary features in both physical letter and *email*. We will study the evolution of the letter and its impact on the construction of the subject in the context of globalization, the mass media and Internet.

KEYWORDS: Epistolary, letter, *email*, communication, subject, cyberculture, sociolinguistics, comparatism.



INTRODUCCIÓN

Una carta funciona como mensaje con independencia de si su soporte es el papel o la pantalla de un ordenador, un operador de servicios postales o un sistema digital. A pesar de que muchos autores, como Jacques Derrida, hayan vaticinado el fin de la era epistolar con el advenimiento de las telecomunicaciones, el formato del correo electrónico representa no el fin sino la culminación de la epistolaridad. Con el *email* se institucionalizan por la práctica los impulsos que han llevado al ser humano a escribir cartas desde los inicios de la Historia (los inicios de la textualidad): la ansiedad de la separación, el deseo de construir la propia identidad, la búsqueda del interlocutor, la comunicación personal o estratégica a través del tiempo y del espacio. Estas inquietudes psicológicas y sociales que conducen a la práctica epistolar, son satisfechas a través del soporte virtual en mayor medida que a través del sistema tradicional. Se producen en las redes virtuales intercambios epistolares más frecuentes, en tiempo real y superando las barreras espaciales como nunca antes; la textualidad epistolar evoluciona en un juego retroalimentativo con el sujeto postmoderno en su necesidad de comunicación especular y polifónica, sin limitaciones espacio-temporales, hasta tal punto que vivimos una era de excelencia comunicativa que nos lleva en algunos casos a la saturación pero en ningún caso a la muerte de la epistolaridad, sino todo lo contrario.

El *email* presenta todos los elementos y condiciones formales del intercambio epistolar en papel. En el formulario de cualquier servicio de mensajería digital se indica una fecha, automatizada con el envío, día y hora; el formulario prevé un espacio para emisor y remitente; de forma tácita, el usuario incluye (sobre todo en *emails* de cierta extensión) saludo, despedida y firma.

Es posible que el *email* obvie la coordenada espacial –aunque los *smartphones* ofrezcan la localización automática del usuario en las redes sociales– lo que se explica por el hecho de que gracias a esta comunicación virtual, abstracta, inmediata en potencia, el espacio pierde importancia (más aún en un contexto donde la espacialidad se ha relativizado con los medios de comunicación de masas, el progreso de los medios de transporte, la mentalidad globalizante del llamado *primer* mundo y las posibilidades de la comunicación digital, etcétera). En este contexto, si el espacio cobra importancia por una circunstancia concreta, el emisor no dudará en especificarlo para contextualizar el cuerpo de la carta. Se trata de actitudes generalizadas porque responden al *modus operandi* de un sujeto social (valga la redundancia, con intención enfática) de los siglos XX y XXI cuya actitud se ha globalizado. El espacio preparado en el formulario de *email* para el remitente, cumple la función del remite de un sobre, con los mismos condicionantes para el destinatario en el momento de la recepción.

En el *email*, la relevancia del contenido se manifiesta en el 'asunto', que el epistológrafo postal, en cambio, introducirá de forma breve después de su saludo protocolario, en el límite entre la presentación y el cuerpo de la carta. El *email* requiere esta especificación, bien por afán de convertirse en la carta versión 2.0, bien porque se preocupa de la recepción y la actualización del mensaje con su lectura, dada la posibilidad de envío y recepción múltiple de mensajes con su destinatario; el asunto se convierte en una nueva estrategia fática, o una llamada de atención, en competencia con los otros y numerosos corresponsales de su destinatario, y también enlazaría con otras estrategias epistolares, como la referencia directa a la carta anterior, a la carta recibida, con el indicador automatizado “RE:” precediendo el asunto propuesto al inicio de la cadena de mensajes virtuales.

Se trata de un tipo de comunicación casi inmediata, condición que influye en el contenido; esta diferencia respecto de la carta postal, es la que explotan los novelistas que construyen sus ficciones mediante la forma del *email*.

En todo caso, la situación comunicativa en que se inserta el correo electrónico, subjetiviza el discurso y lo fija en el instante, en una ilusión de *continuum*, y a pesar de la rapidez comunicativa que ofrece no se trata tanto de una conversación escrita, como la carta tampoco lo era –aunque los autores clásicos de la epistolografía abrieron temprano la polémica–. También se considera, de manera errónea, que el *email*

desmitifica el valor del contenido de una carta. No obstante se escriben *emails* de despedida, de condolencia, de petición, acompañados de regalos virtuales adjuntos, cartas digitales de amor, informativas, personales, de trabajo, etcétera. Cualquier contenido epistolar cabe en el *email*; si las finalidades comunicativas de la carta postal abarcan desde la felicitación y el agradecimiento hasta la crítica y el reproche, pasando por el consuelo, la reflexión, la invitación, la aceptación, el aviso, la súplica, la exhortación, aceptar, alertar, disculparse, confirmar, discrepar, pedir, opinar, ofrecer, justificar, introducir metatexto..., todas estas acciones tienen cabida en la correspondencia vía *email*.

Por otro lado las formas, en función del destinatario o la situación comunicativa, la franja de edad o el nivel cultural, pueden variar, aunque se suele considerar que una carta postal y/o física es un texto cuidado (con un trabajo estilístico y retórico consciente o inconsciente, más o menos afortunado); se espera de la carta una flexibilidad espontánea y personal, que pueda acoger gran variedad temática. Al *email* se exige lo mismo, sobre todo por parte de usuarios que han conocido la carta física o postal. Aquellos que hayan iniciado su actividad epistolar con el formato digital, asimilarán de todas formas los presupuestos epistolares, algunos innatos (lógicos o de necesidad), otros históricos y culturales. A pesar de su origen funcional en el entorno de trabajo, se considera a menudo el *email* como un intercambio informal y cotidiano con marcas expresivas propias de la comunicación oral. Algo parecido ha sucedido en el ámbito de la Teoría de la carta postal, al confundir intimidad, confesión y sobre todo conocimiento directo del lector, con marcas de lenguaje oral cotidiano. Las muestras de familiaridad y cotidianidad que aparezcan en una carta, no dejan de ser producto de un acto de escritura, deliberado. Lo mismo sucede con el *email*: a medida que el usuario crea una red comunicativa vía correo electrónico, y con el detonante de las redes sociales en la última década, los medios de comunicación virtual epistolar recogen las distintas e inmediatas repartidas de una comunicación. Se trata de un uso de los medios epistolares virtuales, como el telegrama fue una derivación de la carta para una funcionalidad concreta.

La firma no es una convención epistolar que se haya mantenido en el *email* con rigor. Es de uso habitual en medios formales, por ejemplo para colocar el nombre completo, cargo y dirección laboral de un usuario, de forma automática, al fondo de cada uno de sus *emails*, es decir que se incluye una información relevante más allá de la dirección electrónica, que atrae implicaciones sociales y psicológicas. Sin embargo, con la función de 'firma' automática se observó durante un tiempo la tendencia más o menos generalizada entre los usuarios que utilizan el correo electrónico para fines personales, a predetermined alguna imagen, cita o el nombre propio con una fuente particular, en el lugar de una firma digital o incluso la simple inscripción fija de nombre y apellido.

Por otra parte, las marcas estructurales epistolares se muestran inamovibles y el formato electrónico se adapta a ellas, asimilándolas y compartimentando el espacio *a priori* con la intención de propagar la

herencia epistolar en ese nuevo formato, convirtiéndolo casi en una caricatura, o una hiperbolización de la carta y su estructura, y aprovechando, sobre todo, su funcionalidad.

Existen distintos grados de familiaridad en función del destinatario que no desliteraturizan el texto porque siempre hay una subjetividad que narra, que subjetiviza, que adorna el texto. Siempre hay un sujeto que se textualiza. Sin embargo, la cercanía entre emisarios sí fomenta un tono familiar, menos premeditado, en algunos pasajes; desde la Antigüedad se ha hablado de una distinción entre cartas oficiales, cartas literarias, cartas familiares, cartas entre intelectuales, y en el *email* existen diferencias de tono que siguen produciéndose, por razones sociales. El correo electrónico surgió en un ámbito formal y laboral, respondiendo a una necesidad comunicativa y práctica en el seno de la empresa, y poco a poco ha invadido la comunicación de los usuarios en otros niveles.

El *email* se contagia de la inmediatez en la transmisión de los intercambios comunicativos funcionales cotidianos. La diferencia radica en la extensión, la intención y sobre todo la frecuencia del intercambio: a menor frecuencia, mayor epistolaridad, y diferente funcionalidad del intercambio. En teoría, un *email* es un mensaje breve respecto de una carta física. Con todo, hay cartas de todas las extensiones y un *email* puede abarcar una cantidad ilimitada de información. Lo que sí varía es el uso de las expresiones protocolarias epistolares, como “Estimado” “Atentamente” “Veuillez agréer” en francés, 'Best regards' en inglés. Estas costumbres epistolares se aligeran en la mayoría de los contextos. Se siguen utilizando sólo en determinadas situaciones comunicativas, lo que también responde a una evolución de carácter socio-cultural.

¿Es la extensión determinante de la condición epistolar de un texto, sea postal o físico, sea virtual? No, en realidad, y de ahí las convenciones epistolares sobre disculpas varias en cuanto a la brevedad o la dilatación del cuerpo epistolar: meras convenciones. No obstante, el orden de los factores, y el carácter de estos factores, es flexible, tanto en el *email* como en la carta. Lo que más diferencia el cuerpo del *email* respecto de la carta, es que tiene la posibilidad de incluir el texto íntegro de la carta anterior, recibida, o incluso de toda la correspondencia anterior. (La cita, en cambio, es otro elemento interactivo que tiene en común con la carta física). Como epistológrafos, y como lectores de novelas epistolares y correspondencias, y nostálgicos, algunos, de muchas de las formas que están desapareciendo como el dictáfono digital frente al casete, el *CD* frente al vinilo, la cámara digital frente a la tradicional, y aparentemente al *email* frente a la carta, nos adaptamos no obstante a los modos comunicativos de nuestra generación, aprovechando las ventajas de almacenaje y comunicabilidad, convirtiéndonos en epistológrafos digitales aún más elocuentes que por carta postal, sucumbiendo a la tentación de la rapidez, la gratuidad y la virtualidad de este tipo de soportes. El *email* no viene a sustituir la carta sino que es una sublimación del afán epistolar que nació entre unos pocos, encargados de funciones administrativas, y los privilegiados alfabetizados que adoptaron el formato como entretenimiento. La epistolaridad se convirtió en una auténtica fiebre de la correspondencia

con las reformas del sistema postal que cada siglo sobrepasaban barreras espaciales inimaginables para el siglo anterior, hasta el momento en que se democratiza la carta, ya en el siglo XIX, cuando encontramos misivas muy diferentes en función del nivel cultural del emisor y del destinatario.

En el *email* el receptor puede recorrer el texto en busca de una parte más relevante, una respuesta, un contenido concreto que espera, obviando el resto; sucede algo parecido en la carta, aunque se trata de una primera lectura rápida, que no excluye otra de tipo lineal completa. En ambos formatos, a pesar del protocolo de excusas epistolares cuando el mensaje es “demasiado largo” o “demasiado breve”, cualquier extensión es válida. No obstante, el formato físico provoca limitaciones físicas también, sea por los gastos de envío, el desgaste del destinatario-emisor expuesto a la pantalla, y por la sobreinformación, que en el *email* quedan eliminadas: la extensión del *email* depende del emisor, de su tiempo y de su necesidad comunicativa. Algunos *emails* largos pasan a la bandeja de mensajes “no leídos” y acaban sin serlo, pero por norma general un *email* largo no es rechazado ni se deja de responder porque sea extenso; de hecho, a menudo el destinatario de un *email* se ajusta a la extensión del texto recibido para enviar un texto de vuelta que esté a la altura de las circunstancias epistolares. Además, en el contexto del intercambio de *emails*, si el envío sobreviene en una franja horaria en que los emisores y destinatarios están conectados y contestan a medida que van recibiendo los mensajes, que en función del interés, la pertinencia, urgencia o relevancia de su contenido, pueden sufrir una reducción progresiva de complejidad, protocolo epistolar, cortesía y extensión, hasta el punto de convertirse en conversaciones escritas con particularidades expresivas tipográficas como la “puntuación múltiple”, comillas enfáticas, “risa escrita” (Yus, 2001: 164), emoticonos, espaciados, mayúsculas, y otros abusos no ortográficos sino tipográficos que el interfaz ordenador-teclado-pantalla favorece, y que el usuario ha ido desarrollando a favor de su expresividad, reduciendo así la necesidad de disertaciones completas y extensas, vocativos, paréntesis, y otros mecanismos explicativos abundantes en la carta de papel. Salvo estas pequeñas derivaciones favorecidas por el nuevo formato, se puede concluir que el formato virtual es un canal capaz de albergar cualquier impulso epistolar al uso. De hecho, muchos epistológrafos se han adaptado al nuevo medio, y como muestra de ello escriben largos *emails* a sus corresponsales a intervalos dilatados, siguiendo los mismos hábitos que hubieron de establecer al inicio de su correspondencia personal física o postal.

Un estudio retrospectivo sobre la epistolaridad en el siglo XX ofrece la progresiva evolución del sistema epistolar desde el telégrafo hasta el uso generalizado del *email*, un formato que pudo no haber tenido mayor trascendencia a pesar de su funcionalidad, de forma similar al telégrafo, el fax y hoy, en la esfera digital, el *blog* en el ámbito del periodismo, que es un valor creciente, aunque no viene a sustituir la prensa, de la misma forma que las ediciones digitales de los periódicos no han llegado a sustituir la edición en papel. Sin embargo, el *email* en muchas casas y empresas se ha sustituido casi en su totalidad la carta, y se habló incluso de que la institución de correos iba a desaparecer al menos en cuanto al texto (salvaríase por la

necesidad del envío de objetos físicos). No obstante, la textualidad, el texto, el mensaje codificado, que comunica a través de su fisicidad y virtualidad una mente con otra mente, mueve la sociedad y la psicología individual al producir acciones y reacciones, que además quedan archivadas y expuestas a través del lenguaje escrito y colgadas en Internet, un espacio público dotado de compartimentos “privados”.

En definitiva, todas las circunstancias de lo epistolar no han sido cambiadas ni suprimidas, sino agilizadas por el canal cibernético. El *email* no sustituye la carta, sino que la sublima y calma el deseo de epistolaridad, dando una serie de facilidades impensables para un epistológrafo del siglo XIX que por mucho que apreciara el acto de sentarse a su mesa y escribir una carta con tranquilidad y sabiendo que la respuesta iba a tardar semanas y meses, lo cual suponía el aliciente lúdico y psicológico que alimenta la correspondencia, se habría sustraído sin embargo a la posibilidad de saber que su carta y respuesta llegarían rápido, solo en función del ritmo de un acuerdo comunicativo, sin apenas trabas temporales o físicas. Es decir, que el formato digital se adapta a todas las correspondencias, a sus ritmos, a sus necesidades y funciones, de forma más ágil que el sistema postal, que con toda evidencia presenta obstáculos físicos marcadores del intercambio epistolar en cuanto a tiempos y ritmos. Cuántas veces se ha escrito una carta con ansiedad de que llegara lo más rápido posible para solventar un malentendido, para obtener el favor del destinatario o para comunicar una información urgente, como la inminencia de un viaje o de una visita, o cuántas veces se habrá esperado una carta y desviviéndose junto al buzón, desesperado por la supuesta parsimonia del sistema postal, debida a obstáculos físicos. El *email* viene a cumplir con todas las fantasías de inmediatez del epistológrafo e inserta un sistema de correos disponible a cualquier hora; la recepción de sus misivas dependen en exclusiva de la disponibilidad y posibilidad de acceso a la red del destinatario, condiciones que suelen ser conocidas o pactadas.

ALGUNOS USOS EPISTOLARES, DE LA CARTA AL *EMAIL*

Cuando leemos lamentos sobre la posible desaparición del sistema postal textual debemos pensar que, al contrario, la carta ha evolucionado hasta fijarse en su máxima expresión, en su manifestación más afín al impulso que la precede. En cuanto al SMS y, más reciente, la mensajería híbrida entre el *chat* o *Messenger*, el SMS y el *email*, en función de la extensión y de la funcionalidad requerida a cada momento, popularizados en formatos como el WhatsApp y el Line, mantienen algunos elementos de la estructura epistolar, por razones prácticas, como la indicación fija del emisor, de la hora, porque se trata de una correspondencia en un tiempo reducido y entablada por razones circunstanciales instantáneas y monotemáticas –en cadena–. La llegada del mensaje puede ser determinante para acciones y reacciones inmediatas, pero no deja de ser un instrumento útil en la cotidianidad como también lo es la llamada telefónica o incluso la videollamada. Si

transcribiéramos las conversaciones telefónicas entre dos intelectuales a principios de siglo con toda probabilidad les encontraríamos un interés histórico, sin embargo, el teléfono, tanto en su versión oral como en la escrita (la mensajería instantánea por ordenador o por dispositivo móvil), nunca ha tenido más que una funcionalidad práctica, sea la de informar, avisar o invitar, como la de dar noticias, mantener el contacto, al más puro estilo epistolar. En cambio el *email* no es una sustitución de la carta sino una carta en otro formato que cumple con sus expectativas originales. Los *blogs* y las redes sociales han fomentado un tipo de comunicación masiva en el instante y, a veces, sin destinatario concreto como Twitter, donde el emisor produce un mensaje a toda la comunidad agregada, que puede estar conectada en directo, y al lanzar su mensaje al ciberespacio es susceptible de ser correspondido por cualquier destinatario que se dé por aludido como destinatario potencial. Se trata de una popularización total del mensaje textual, donde sólo la extensión limita al emisor, cuya localización y temporalidad están especificadas por su perfil en todo momento tras previa configuración. Este formato, como la carta tradicional, favorece los juegos sintácticos, retóricos o psicológicos, con la función fática siempre activada.

La sincronía potencial, la regularidad comunicativa, la instantaneidad de recepción, la interacción, intertextualidad y polifonía, son rasgos todos ellos comunes del *email* con la carta postal, aunque la realidad de cada una de estas dos formas sea mucho más compleja. Por ejemplo, la polifonía en la carta postal se produce en forma de citas –de otras cartas, de otros epistológrafos o de terceras personas no involucradas en la correspondencia–; en cambio, en el *email* la polifonía viene dada no solo en esas condiciones, sino también por el envío potencial del mensaje a varios destinatarios implicados a la vez, que el formulario permite.

La clave de la textualidad epistolar está en el uso de la primera persona, un monopolio del sujeto sobre el terreno pronominal con un uso interesado de los pronombres en segunda persona, con finalidad táctica de reforzamiento de la atención de esta segunda persona sobre la primera. El emisor dirige su discurso hacia la construcción progresiva de esa primera persona por el medio de la escritura, con el pretexto del destinatario, o segunda persona, que sirve de contrapunto sintáctico al uso de la primera. Es evidente que la tercera persona puede aparecer en los fragmentos narrativos pero, a menudo, en dependencia con lo enunciado acerca de la primera persona. En el *email* el mecanismo es parecido: predominio de la primera persona, uso funcional de la tercera y uso táctico de la segunda. Los adjetivos y adverbios son abundantes en las dos modalidades, con preeminencia de los adjetivos, al tratarse de una transposición de la realidad a través de la subjetividad del emisor. En el *email* quizá prevalezcan los adverbios, funcionales, para narraciones más inmediatas y volcadas hacia el futuro (proyectos inmediatos) antes que en el pasado (confesiones epistolares), lo que afectará al uso de tiempos verbales (en pasado para una epistolaridad más narrativa y confesional, en futuro para una epistolaridad más inmediata y un intercambio menos dilatado, el presente para todas las modalidades, porque se trata de la primera persona aquí y ahora escribiendo a su

destinatario aquel pasado y ese futuro) y el estilo más sintético que la rapidez comunicativa de un portal virtual permite, con la mengua consiguiente de la proporción de adjetivos frente a otras categorías gramaticales. En todo caso, depende de qué clase de correspondencia, y de ocasión, se trate: no hay límites temáticos y de extensión en un *email*, como en la carta de papel. Las cartas digitales presentan una densidad gramatical y léxica alta en el caso de la lengua escrita y más baja en el caso de la hablada. La carta alterna la densidad gramatical y léxica alta y la baja en función del tono, la temática y el destinatario de la carta: puede ser más literaria o más coloquial. El *email* funciona de la misma manera, aunque a la inversa. Tiende a la coloquialidad, dada la rapidez potencial del intercambio de mensajes, lo que no impide que se escriba una larga carta de gran densidad léxica y gramatical a través del soporte virtual. En cuanto a la sintaxis, la subordinación es el modo más frecuente en la lengua escrita que, por razones de economía lingüística, “se evita” en la lengua coloquial. Aún así, la carta, y su formato virtual, abunda en este tipo de estructuras, lo que incide una vez más en su carácter escrito, favorece en la elaboración literaria y retórica del texto. Lo mismo sucede con la densidad de conectores, sobre todo disyuntivos. La información es recibida de forma lineal, aunque se permiten rupturas, tanto en la carta como en el *email*.

EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LO EPISTOLAR A LA COMUNICACIÓN VIRTUAL ESCRITA

El concepto de virtualidad se aplica a un hacer potencial, no irreal sino en progreso, y a una textualidad con nuevas posibilidades interactivas, tanto desde el plano del soporte como del texto, con una gran capacidad de transformación. El espacio virtual representa para el emisor/destinatario “el propio cuerpo ampliado” (Hayles, 2004: 77); ya lo apuntaba Marshall McLuhan (2009), iniciador de la teoría de los medios de comunicación de masas, a mediados de los cincuenta.

La teoría del ciberespacio como fenómeno sociocultural presenta una serie de rasgos aplicables a la realidad epistolar. Se trata sin duda de una textualidad paralela, a la vez archivo, escaparate y fuente de producción y comunicación; un espacio público (y escrito, añadimos) con libertad de expansión e intercambio y un campo de interacción múltiple y universal (Ryan, 2004): matizamos, se trata de un fenómeno globalizante más que universal. La epistolaridad es, en cualquier caso, un espacio donde la comunicación es factual y presenta destinatarios concretos, aunque gira en torno al sujeto que produce un texto en la *intimidad* de su dispositivo electrónico; la gestualidad epistolar ha invadido las relaciones, comunicaciones y textualidades, más allá del *email*: foros, *blogs*, redes sociales, funcionan según normas e impulsos clásicos de la epistolaridad. Conviene matizar también que la crítica se está volcando en definir la novedad de rasgos de la textualidad digital que ya existían en el intercambio epistolar. En cualquier caso, Internet, el ciberespacio, el soporte electrónico y digital, es un medio que lleva lo epistolar a su culminación.

Se ha hablado del ciberespacio como de un espacio de comunicación cuya especificidad reside en exclusiva en el soporte, la escala, la magnitud y el ritmo de estas comunicaciones, que moldean un contexto donde las relaciones comunicativas y estéticas del sujeto con el texto cambian. No se trata de una revolución, sino de una evolución; de hecho, el mundo donde se inserta la textualidad cibernética, digital y virtual presenta una serie de características que van más allá de la postmodernidad. La sociedad se reconstruye desde el nivel de sujeto, expuesto al colectivo y sus normas conductuales y usos textuales, en la comunicación mediada a través de la máquina. El texto epistolar en su forma digital acoge novedades en cuanto a contenidos, a perspectivas y ansiedades, a los ritmos y escalas que reproducen y con los que se reproducen. Se trata de un progreso en las magnitudes y el ritmo de las textualidades anteriores al soporte digital. Pueden cambiar la mentalidad y los contenidos, y evolucionar las formas textuales, aunque se produce siempre en la vorágine de una evolución.

Es un contexto comunicativo donde realiza un fenómeno de sobreinformación que a menudo provoca el efecto contrario al buscado: una desinformación inducida por la saturación de textualidades y sus mensajes o contenidos. Se colman las formas de recibir textos del *otro* y las posibilidades de textualizarse uno mismo. De este modo, los ordenadores se convierten en máquinas de producir y comunicar textos de forma masiva, y también, como contrapartida y respuesta defensiva al exceso de información, un espacio donde guardar todos esos textos lejos de la memoria, colmada en exceso tal como temía Platón que sucedería con la escritura. La memoria digital se convierte en una base de datos global que, como la memoria humana (y al contrario que la de Funes, el *memorioso* borgiano), organiza el material que recibe desechando y actualizando datos. En este panorama, y como contexto, Internet es un medio que transmite pero también almacena textos a la par que produce hipertextos los cuales, en apariencia, destacan sobre los textos en papel porque permiten un carácter tridimensional y varias capas de significado y lectura (aunque los estudios literarios ya han demostrado con amplitud que cualquier texto, más allá del soporte, es capaz de ofrecer múltiples estratos de lectura). Así el sujeto evoluciona en paralelo al texto, hace progresar el texto y su posterior reconstrucción psíquica y social a través de la lectura se ve influenciada de las formas textuales, es decir, los modos y medios de comunicación.

De forma inevitable, la Teoría y la Crítica se ha abierto ante las características de la textualidad digital, que coinciden con ciertas literaturas y siempre con la epistolar, con rasgos comunes como la presencia latente del lector, la construcción, reconstrucción y deconstrucción del sujeto, fragmentario y variante, y el contenido abierto. En definitiva, nos enfrentamos a textos que desarrollan las capacidades que el papel y la imprenta ya habían conocido. Estos soportes electrónicos y digitales los llevan a su culminación.

Por añadidura, la carta en papel siempre se ha construido como un texto “ergódico” (Aarseth, 2004), un término que se aplica a toda forma textual digital, porque el texto epistolar implica un trabajo, un

camino hacia lo literario, que ya funcionaba desde sus inicios como una interfaz comunicativa donde el sujeto se transforma para hacerse comunicable. La carta se textualiza a través de una serie de mecanismos sociales, psicológicos y retóricos formando una doble línea de proyección (de pensamiento) y producción (de sí mismo y de su imagen) que se sitúa siempre en una línea muy frágil entre lo fijo y lo contradictorio, lo coherente y lo disperso, propios de un intercambio comunicativo por escrito. Este trabajo de escritura da al texto epistolar forma literaria, con independencia del soporte.

En cuanto a los contenidos, este tipo de comunicación, tanto la epistolar como las distintas formas de comunicación a través de las interfaces digitales, presentan esa elasticidad y fluidez que acoge el pensamiento tal y como surge y, sobre todo, tal y como el sujeto lo moldea a medida que se produce, de forma análoga a cómo la literatura de principios de siglo XX se esforzó en producir una textualidad asíncrona e inestable, aunque planificada, mucho más “auténtica” y acorde con los fines de la literatura entendida como máquina de producir objetos estéticos, de acoger el pensamiento, el mundo.

El soporte digital acelera la comunicación y la producción de textos de modalidad o corte epistolar, de la misma forma que, en teoría, el ordenador aceleró el proceso de escritura de una novela, e incluso la revisión, corrección y edición. En cualquier caso, los nuevos soportes – el ordenador y la red– otorgan al discurso epistolar un giro pos-estructuralista donde se describe la 'escritura virtual' en torno a la especialidad textual. Conviene matizar que quizás se trate de una espacialidad expansiva, aunque ya venía dada por la invención de la escritura y fijada por el texto impreso: como McLuhan (2009) ha apuntado, el texto en su faceta de objeto ha educado la mirada hacia el punto fijo, y concentrado la información y la belleza en el espacio. Este rasgo de espacialidad que se atribuye al texto epistolar virtual no es novedad, sino extensión gracias al formato digitalizado de un rasgo que ya existía: un nuevo concepto del espacio textual que sin duda influirá en las formas y contenidos epistolares.

En todo caso, los actores del “cambio”, o de la evolución, son los usuarios de las plataformas y aplicaciones digitales, como productores de textos y mensajes a un ritmo sin precedentes. Todo texto en primera persona es un poderoso configurador de la mente individual y de los usos colectivos: Internet y los medios digitales no hacen sino agilizar, acelerar y multiplicar estos procesos.

SUJETO Y EPISTOLARIDAD DIGITAL

El impulso epistolar es el primer síntoma de una fuerza –la comunicación directa por escrito– generadora y moldeadora de la psique individual y social que hoy, con los soportes digitales, se está expandiendo y multiplicando. Este *yo*, esta identidad que el carácter continuado y multiforme del espacio

cibernético promueve, persigue el *continuum* epistolar en otra escala y a otro ritmo. Lo epistolar es síntoma e impulso. Así, si se tuviese en cuenta la epistolaridad en la producción histórica de la teoría del texto, de la literatura, de la comunicación, quizás no nos sorprenderíamos tanto de la naturaleza del sujeto *postmoderno* en la era digital, puesto que como él, el sujeto epistolar muestra una ductilidad y fluidez inferida a la psique cuyos productos textuales son subjetivos, fragmentarios, fragmentados y múltiples.

El primer síntoma de esta progresiva fragmentación, que no es sino extensión del sujeto moderno y postmoderno superpuestos, es un hecho que ya encontraba su origen en la epistolaridad y sus formas, en constante lucha entre lo estrictamente real y reproducido y lo construido de forma consciente o inconsciente, y entre lo espontáneo y lo retórico, al igual que la textualidad postmoderna, sea en papel o en formato digital. En definitiva, el impulso epistolar en cualquier contexto y soporte, constituye una ocasión para el sujeto de reproducirse mediante el ejercicio textual, de fijarse y moldearse a través del esfuerzo de construir un texto comunicable para un destinatario.

No es necesario caer en el biografismo por admitir que toda producción textual tiene altas connotaciones y numerosos mecanismos psíquicos. Esta pérdida del *yo* y esta fragmentación del sujeto se percibían con la misma aprehensión con la que se recibe una invención, pero también con una visión optimista que considera estas invenciones como extensiones del cuerpo humano y de su psique, que le permiten desarrollarse más allá de algunas de sus limitaciones.

Aunque nos encontramos en una nueva fase del fracaso del humanismo, no creemos que todos los logros del progreso intelectual hayan sido destruidos, sino que evolucionan en direcciones imprevistas. De la misma manera, el soporte digital no ha acabado con la carta postal sino que la ha llevado a su culminación. No se trata de la institucionalización (despersonalizante) de formas de libertad comunicativa que multiplica las facetas de cada subjetividad, de cada *yo*. La carta, o el impulso epistolar independiente del soporte, es una herramienta más para la *globalización*: reforzando los sujetos se concretan las colectividades (y se modifican a través de la institucionalización de sus formas, canales y soportes). El ciberespacio, junto con la epistolaridad, amplía el sujeto, lo expande, conformando este mundo desde la multiplicidad y en un efecto paralelo de retroalimentación lo adapta a las novedades de ese mundo, que inaugura canales, soportes y ritmos. No se trata de construir una nueva sociedad o de sustituirla sino de darle nuevas formas de comunicarse, de afianzarse, como colectividad y como sujeto. Se produce una extensión del sujeto epistolar, como todo nuevo progreso supone una ampliación del cuerpo y la psique humanas según McLuhan (2009) viene explicando desde los años cincuenta del siglo pasado. Una circunstancia que no ha hecho más que desarrollarse: el ser humano cuenta con innumerables extensiones de su cuerpo y su mente en forma de aparatos electrónicos y digitales.

McLuhan pasa por alto el fenómeno epistolar como tecnología de comunicación en la distancia. Sin embargo, profundiza en otras tecnologías, como la casa, la ropa, el dinero, y el número. Pensamos que pasar por alto la epistolaridad es un *lapsus* basado en la consideración de lo epistolar como una fase obvia de la comunicación escrita, o una parte de ella sin más ambages, o quizá se deba a una consideración de lo epistolar como consecuencia de otras tecnologías: desde la carretera o el avión, pasando por la sala de prensa. En cualquier caso, McLuhan (2009) escribe la historia de la palabra hablada, luego de la escrita, la palabra impresa, a las que añadimos la palabra digital, que produce una renovación de la comunicación, de la literatura y, en ambos sentidos, de la epistolaridad. La palabra digital es visual pero también táctil, porque requiere de una colaboración física del usuario con la interfaz a través del ordenador, y no siempre produce un texto uniforme y continuo, y nada fijo: se trata más bien de un texto móvil, voluble, y no por ello fútil y falto de contenidos.

La textualidad y la comunicación digitales suponen llevar a su máxima expresión la instantaneidad, la simultaneidad, la velocidad y la globalidad.

Antes, el telégrafo dio un paso adelante en la velocidad epistolar, haciendo que un mensaje se desplazara a más velocidad que un mensajero. Hoy, el fenómeno se renueva en contenidos, perspectivas, ansiedades, ritmos y escalas que reproducen y con los que se reproducen. En cualquier caso, se trata de un progreso en las magnitudes y el ritmo de los discursos anteriores. Pueden cambiar las mentalidades y los contenidos, y evolucionar las formas textuales, mas siempre se trata de una evolución. Queremos matizar que desde este concepto de evolución frente a revolución no queremos adscribirnos a la idea teórico-literaria de que no es posible producir nada nuevo en el mundo de la letra escrita e impresa. Pueden aparecer formas nuevas, pero son el fruto de una evolución, trátese de una evolución revolucionaria, inevitable tras una larga serie de causas y efectos.

En definitiva, el soporte digital produce una efusividad de los rasgos comunicativos epistolares tradicionales. Se trata, como decíamos, de una evolución, no de una revolución. Algunos teóricos, como Aarseth (2004), ya advierten que no hay ruptura solo progreso.

¿LA CARTA EN VÍAS DE EXTINCIÓN? ALGUNAS CONCLUSIONES

En numerosas ocasiones, la Teoría y la Crítica han insinuado que la Historia de la carta termina cuando la carta postal, después de democratizarse y generalizarse su uso, pierde su valor secular frente a la emergencia del correo digital. Mucho antes, un intelectual como Derrida llega a vaticinar el fin de la epistolaridad, culminando en la tarjeta postal, estilización paródica de la carta natural que desde hace más

de un siglo se hallaría en difícil competencia con las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Según él, la carta es un género en vías de extinción como producto cultural y literario y, algún día, como práctica discursiva.

La textualidad epistolar digital emerge como fruto del nuevo panorama comunicacional de los medios de comunicación virtuales y masivos. Se produce una influencia mutua del nuevo soporte en el texto epistolar virtual y en el físico. Los nuevos soportes permiten que los rasgos epistolares tradicionales se enfaticen al encontrar un espacio de desarrollo flexible, inmaterial y rápido. En consecuencia, la epistolaridad no se apaga, sino que culmina con estos nuevos soportes.

De este modo, la carta está inmersa en un espacio en que las relaciones sociales y la construcción del sujeto difieren respecto de épocas anteriores; la carta se adapta a nuevos parámetros identitarios y comunicacionales y a soportes que le imprimen velocidad, simultaneidad e instantaneidad, tres claves de las nuevas formas de textualizar, dentro y fuera de la red: el consumo de textos deviene fugaz y caduco. No solo los textos que comunicamos sino también los que producimos como literatura, se impregnan de los rasgos propios de esta época de lo rápido y lo fragmentario, en especial si pasan por formatos digitales, pero también cuando se mantienen en el ámbito del papel, debido a un cambio global de mentalidad y una (r)evolución del sujeto, de su visión de sí mismo y de la sociedad en que se construye. Esta nueva concepción del *yo* y del *otro* influye en todas las manifestaciones textuales, de modo que los soportes físicos se retroalimentan de los cambios operados por los soportes virtuales tanto de forma como de contenido.

Esta nueva realidad atiende más al proceso (la construcción del texto, la recepción), y los nuevos soportes y canales favorecen la fluidez y la apertura por medio de la programación y la actualización constante aunque, por ello, también apuntan hacia una fragmentariedad y mutabilidad, una nueva forma de considerar la productividad, como algo potencial, abierto y lleno de eventualidades enriquecedoras de estas textualidades, de la comunicación y de la construcción del sujeto colectivo e individual, en constante interacción. Asistimos a una culminación de la epistolaridad a través de los nuevos parámetros ofrecidos por los sujetos e instrumentos de la era digital.

BIBLIOGRAFÍA

- Aarseth, E. (2004). La literatura ergódica. *Literatura y cibercultura* (pp. 117-145). Madrid: Arco Libros.
- Borrás, L. (Ed.). (2005). *Textualidades electrónicas. Nuevos escenarios para la literatura*. Barcelona: Editorial UOC.
- Hayles, K. (2004). La condición de virtualidad. *Literatura y cibercultura* (pp. 37-72). Madrid: Arco Libros.
- McLuhan, M. (2009). *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del cuerpo humano*. Barcelona: Paidós.
- Ryan, M. (2004). El ciberespacio, la virtualidad, y el texto. *Literatura y cibercultura* (pp. 73-115). Madrid: Arco Libros.
- Sánchez-Mesa, D. (2004) (Ed.). *Literatura y cibercultura*. Madrid: Arco Libros.
- Yus, F. (2001). *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.